

SESIÓN ORDINARIA

N.º 82-2013

21 de noviembre de 2013

San José, Costa Rica

SESIÓN ORDINARIA N.º 82-2013

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y dos, dos mil trece, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el jueves veintiuno de noviembre de dos mil trece, a partir de las catorce horas. Asisten los siguientes miembros: Dennis Meléndez Howell, quien preside; Sylvia Saborío Alvarado; Edgar Gutiérrez López; Pablo Sauma Fiatt y Adriana Garrido Quesada, así como los señores (as): Grettel López Castro, Reguladora General Adjunta; Rodolfo González Blanco, Gerente General; Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno; Enrique Muñoz Aguilar, Intendente de Transporte; Juan Manuel Quesada Espinoza, Intendente de Energía; Carol Solano Durán, Directora a.i. de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria; Ricardo Matarrita Venegas, Director de la Dirección General de Estrategia y Evaluación y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. Aprobación del orden del día.

El señor *Dennis Meléndez Howell* da lectura al Orden del Día de esta sesión. Indica que el señor Secretario de la Junta Directiva le ha informado que el Centro de Desarrollo de la Regulación no tiene preparado el punto 9.5, relacionado con el siguiente asunto:

“Propuesta de modificación del modelo de ajuste extraordinario para el servicio de distribución de energía eléctrica aprobada mediante resolución RRG-3237-2003 y modificada por la resolución RRG-215-2010. Oficios 924-DGAJR-2013 del 15 de noviembre de 2013 y 181-CDR-2013/1993-IE-2013 del 24 de octubre de 2013”.

En razón de lo anterior, sugiere excluirlo del Orden del Día de esta sesión, para ser conocido en una próxima sesión. Somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 01-82-2013

Aprobar el Orden del Día de esta sesión, excluyendo el conocimiento de la propuesta de modificación del modelo de ajuste extraordinario para el servicio de distribución de energía eléctrica aprobada mediante resolución RRG-3237-2003 y modificada por la resolución RRG-215-2010.

A la letra el orden del día ajustado dice:

1. *Aprobación del Orden del Día.*
2. *Informe sobre la consulta realizada a la firma BDS Asesores Jurídicos S.A., Oficio 127-DGO-2013 del 15 de noviembre de 2013, informe OP13-0291 de BDS Asesores Jurídicos y 061-DGO-2013 del 24 de octubre de 2013. (Cumplimiento de acuerdo 04-74-2013).*
3. *Entrevista al candidato para optar por los puestos de Miembro Titular y Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.*
4. *Nombramiento del Miembro Titular y Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.*
5. *Solicitud de cambios en el texto de la propuesta de “Modelo para fijación de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús”, remitida mediante oficio 203-CDR-2013, con el fin de superar limitaciones para su aplicación. Oficio 213-CDR-2013 del 19 de noviembre de 2013.*

6. *Aprobación de las actas de las sesiones: 79-2013, 80-2013 y 81-2013.*
7. *Asuntos de los Miembros de Junta Directiva.*
8. *Asuntos del Regulador General.*
9. *Asuntos resolutivos.*
 - 9.1 *Modificación Interna N.º. 9-2013 al presupuesto de la Institución. Oficio 227-DGEE-2013 del 20 de noviembre de 2013.*
 - 9.2 *Exposición por parte de la Dirección de Tecnologías de Información, sobre el estatus del progreso de la implementación del Plan Táctico de Proyectos de Tecnologías de Información. Oficio 265-DTI-2013 del 18 de noviembre de 2013. (Cumplimiento de acuerdo 04-58-2013).*
 - 9.3 *Exposición sobre el estatus del progreso de la implementación del Sistema Administrativo Financiero (SAF).*
 - 9.4 *Recurso de apelación presentado por Gas Nacional Zeta S.A., contra la resolución 500-RCR-2011, del 1 de junio de 2011. Oficio 926-DGAJR-2013 del 14 de noviembre de 2013, expediente ET-030-2011.*
 - 9.5 *Recurso de apelación por inadmisión presentado por el Instituto Costarricense de Electricidad, contra la resolución del Consejo de la SUTEL RCS-250-2013 del 21 de agosto de 2013, expediente SUTEL-ET-002-2012. Oficio 930-DGAJR-2013 del 18 de noviembre de 2013.*
10. *Asuntos informativos.*
 - 10.1 *Promoción del Teletrabajo en las Instituciones Públicas dirigido por la Presidenta de la República. Oficio DP-0641-2013 del 28 de octubre de 2013.*
 - 10.2 *Respuesta a la Asamblea Legislativa sobre el Proyecto de Ley Ampliación del contrato eléctrico Ley No. 2 del 8 de abril de 1941 y sus reformas, expediente 18.920. Oficio 911-RG-2013 de 8 de noviembre de 2013.*
 - 10.3 *Cumplimiento de acuerdo 02-88-2012 del 29 de octubre de 2012, Informe de avance, proyecto "modelo de ajuste ordinario de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús. Oficio 209-CDR-2013 del 15 de noviembre de 2013.*

A partir de este momento, el Auditor Interno se retira de la sesión, dado los asuntos que se conocerán en los siguientes tres artículos.

ARTÍCULO 2. Informe sobre la consulta realizada a la firma BDS Asesores Jurídicos S.A.

Ingresan al salón de sesiones, los funcionarios de la firma BDS Asesores Jurídicos, S.A., a exponer el tema objeto de este artículo.

La Junta Directiva conoce los oficios 061-DGO-2013 y 127-DGO-2013 del 24 de octubre de 2013 y del 15 de noviembre de 2013, respectivamente, mediante los cuales la Gerencia General en cumplimiento al acuerdo 04-74-2013, remite el informe sobre la consulta realizada a la firma BDS Asesores Jurídicos S. A.

La Junta Directiva analiza el tema en sesión privada.

El señor **Dennis Meléndez Howell** reanuda la sesión e indica que conocido el tema, con base en lo expuesto por la firma BDS Asesores Jurídicos S.A. y los comentarios formulados por los señores miembros de la Junta Directiva, sugiere dar por recibida la exposición preliminar del tema y que se someta a conocimiento el informe final en una próxima sesión.

Somete a votación el planteamiento y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 02-82-2013

Dar por recibida la exposición preliminar de la firma BDS Asesores Jurídicos S. A., en cumplimiento del acuerdo 04-74-2013, del acta de la sesión 74-2013, celebrada el 17 de octubre de 2013, en el entendido de que, en una próxima sesión, se someta a conocimiento de esta Junta Directiva un informe final, considerando los comentarios planteados en esta oportunidad.

A partir de este momento se retiran los funcionarios de la firma BDS Asesores Jurídicos, S.A., y los señores Rodolfo González Blanco, Enrique Muñoz Aguilar, Juan Manuel Quesada Espinoza, Carol Solano Durán, Ricardo Matarrita Venegas y Alfredo Cordero Chinchilla.

ARTÍCULO 3. Entrevista a candidato para optar por los puestos de Miembro Titular y Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

En cumplimiento del acuerdo 02-81-2013, del acta de la sesión 81-2013, celebrada el 14 de noviembre de 2013, la Junta Directiva conoce el memorando 705-DRH-2013 del 15 de noviembre de 2013, adjunto al cual la Dirección de Recursos Humanos remite el estudio del caso de la participante Ana Eugenia Rojas Troyo, en el Concurso 17-2013 Miembro Titular y Suplente del Consejo de Sutel.

Seguidamente los señores miembros de la Junta Directiva sugieren dar por recibido el informe y acoger la recomendación expuesta por la Dirección de Recursos Humanos en dicho estudio.

Analizado el planteamiento, el señor **Dennis Meléndez Howell** lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 03-82-2013

1. Dar por recibido el estudio del caso de la participante Ana Eugenia Rojas Troyo, en el Concurso 17-2013 Miembro del Consejo de Sutel –Titular y Suplente, remitido por la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio 705-DRH-2013 del 15 de noviembre de 2013, en cumplimiento del acuerdo 02-81-2013, del acta de la sesión 81-2013, celebrada el 14 de noviembre de 2013.
2. Acoger la recomendación de la Dirección de Recursos Humanos contenida en el oficio 705-DRH-2013, para incorporar a la señora Ana Eugenia Rojas Troyo dentro de la lista de finalistas para optar por los puestos de Miembro Titular y Suplente del Consejo de Sutel y en consecuencia, llevar a cabo la entrevista a la señora Rojas Troyo.

A partir de este momento la Junta Directiva continúa la sesión de forma privada, para entrevistar a la señora Ana Eugenia Rojas Troyo.

ARTÍCULO 4. Nombramiento del Miembro Titular y Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Se reincorpora a la sesión el señor Secretario de la Junta Directiva.

El señor **Dennis Meléndez Howell** se refiere al tema relacionado con el nombramiento del Miembro Titular y Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones e indica que luego de un amplio cambio de impresiones, los miembros de la Junta Directiva sugieren posponer dicho nombramiento, para una próxima oportunidad.

Analizado el tema, el señor **Dennis Meléndez Howell** somete a votación el planteamiento y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad y con carácter de firme:

ACUERDO 04-82-2013

Posponer, para una próxima oportunidad, el nombramiento del Miembro Titular y Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

A partir de este momento se reincorporan a la sesión, los señores Rodolfo González Blanco, Luis Fernando Sequeira Solís, Enrique Muñoz Aguilar, Juan Manuel Quesada Espinoza, Carol Solano Durán y Ricardo Matarrita Venegas.

ARTÍCULO 5. Aprobación de las actas de las sesiones 79-2013, 80-2013 y 81-2013.

El señor **Dennis Meléndez Howell** somete a conocimiento de la Junta Directiva los borradores de las actas de las sesiones 79-2013, 80-2013 y 81-2013 celebradas el 11, 14 y el 15 de noviembre de 2013, respectivamente.

En discusión el acta 79-2013

El señor **Dennis Meléndez Howell** la somete a votación. Indica que se abstiene de votarla toda vez que no participó por encontrarse fuera del país cuando se realizó dicha sesión.

La Junta Directiva resuelve con los votos a favor de los directores Saborío Alvarado, Gutiérrez López, Sauma Fiatt, Garrido Quesada y López Castro:

ACUERDO 05-82-2013

Aprobar, con la salvedad que realiza el señor Dennis Meléndez Howell, el acta de la sesión 79-2013, celebrada el 11 de noviembre de 2013, cuyo borrador se distribuyó con anterioridad, entre los señores miembros de la Junta Directiva para su revisión.

En discusión el acta 80-2013

El señor **Dennis Meléndez Howell** la somete a votación. Indica que se abstiene de votarla toda vez que no participó por encontrarse fuera del país cuando se realizó dicha sesión.

La Junta Directiva resuelve con los votos a favor de los directores Saborío Alvarado, Gutiérrez López, Sauma Fiatt, Garrido Quesada y López Castro:

ACUERDO 06-82-2013

Aprobar, con la salvedad realizada por el señor Dennis Meléndez Howell, el acta de la sesión 80-2013, celebrada el 14 de noviembre de 2013, cuyo borrador se distribuyó con anterioridad, entre los señores miembros de la Junta Directiva para su revisión.

En discusión el acta 81-2013

Los señores miembros de la Junta Directiva que participaron en esta sesión, acuerdan posponer la aprobación de esta acta, hasta tanto la Secretaría de Junta Directiva lleve a cabo una verificación de la discusión suscitada en torno al “Informe de indicadores para medir la gestión de la Unidad de Cobro que requiere la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos”, contenido en el artículo 10 de la citada acta.

ARTÍCULO 6. Asuntos de los Miembros de Junta Directiva.

La señora Sylvia Saborío Alvarado alaba la iniciativa y la calidad de la charla brindada por el economista Ricardo Monge sobre “Políticas públicas para la mejora de la Productividad en Costa Rica”, actividad que se llevó a cabo el día de miércoles 20 de noviembre de 2013, en el Auditorio de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. Además, comenta sobre la amplia asistencia de funcionarios a la misma e insta a continuar este tipo de eventos que pretenden ampliar los horizontes de los funcionarios y ubicar la función reguladora de ARESEP dentro del contexto más amplio de la problemática nacional y la política pública.

Por otra parte, la señora **Adriana Garrido Quesada** consulta cómo se va a presentar la estrategia de divulgación externa en torno al modelo de autobús.

A partir de este momento ingresa al salón de sesiones, el señor Guillermo Monge Guevara a participar en este tema.

A raíz de la consulta formulada por la directora Garrido Quesada, el señor **Guillermo Monge Guevara** explica que la estrategia contempla un plan en dos partes. Por una lado, la divulgación hacia grupos de usuarios a través de la Dirección General de Atención al Usuario (DGAU) y por otro, el Centro de Desarrollo de la Regulación asume la explicación de aspectos técnicos del modelo a las distintas cámaras.

En relación con la primera parte, aclara que dentro de los grupos de usuarios se considera a la Defensoría de Habitantes. La primera actividad fue una reunión con funcionarios de la Dirección General de Atención del Usuario (DGAU) y de la Defensoría de los Habitantes. Además, indica que se tienen previstas varias giras para reunirse con asociaciones de desarrollo en las comunidades. Asimismo, se van a programar reuniones más sencillas para explicar el modelo en un lenguaje asequible a personas sin formación técnica. Además, se tiene abierta la posibilidad de tener una reunión con la Asociación de Consumidores.

Se espera que este tipo de reuniones genere interés y abra el espacio a la Dirección General de Atención del Usuario, particularmente a la Consejería del Usuario y tener un seguimiento de cómo se

va desarrollando. Además, se contactó con el Foro de Autobuseros para que el Centro de Desarrollo de la Regulación explique aspectos del modelo.

Se retira el señor Guillermo Monge Guevara.

ARTÍCULO 7. Asuntos del Regulador General.

No hubo temas propuestos por el Regulador General.

ARTÍCULO 8. Modificación Interna N.º. 9-2013 al presupuesto de la Institución.

Ingresa la señora Guisella Chaves Sanabria, funcionaria de la Dirección General de Estrategia y Evaluación, a exponer el tema objeto de este artículo.

La Junta Directiva conoce los oficios 226-DGEE-2013 del 19 de noviembre de 2013 y 227-DEEF-2013 del 20 de noviembre de 2013, mediante los cuales la Dirección General de Estrategia y Evaluación, somete para su aprobación, la propuesta de Modificación Interna N.º 9-2013, al presupuesto de la Institución por un monto de ₡37.432,885,88 (treinta y siete millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y cinco con 88/ 100)

El señor **Ricardo Matarrita Venegas** explica los principales extremos de la citada Modificación, al tiempo que responde distintas consultas que le formulan los señores miembros de la Junta Directiva.

La señora **Adriana Garrido Quesada** consulta para qué es el aumento y qué se deja de hacer, solicita que se envíen los detalles y se resuma en las primeras páginas, para qué son los treinta y siete millones de colones que permiten hacer y qué se deja de hacer.

El señor **Ricardo Matarrita Venegas** señala que es una cantidad importante de solicitudes de modificaciones, este documento se debe remitir a la Contraloría General de la República con todo ese detalle. También está la solicitud de ₡2.795.000 para financiar un viaje a Colombia de varios funcionarios de la Institución.

Ante una consulta de la señora **Sylvia Saborío Alvarado**, la señora **Grettel López Castro** señala que se conformó una Comisión, nombrada por el Regulador General, dando atención al sistema de información regulatorio. La Comisión realizó el contacto con instituciones de Colombia, Chile y otros países más. En ocasión de ese contacto, la Embajada de Costa Rica en Colombia remitió al señor Regulador información sobre una pasantía en Colombia relacionada con Sistemas de Información, en la cual la Institución promotora, solicitaba la participación de funcionarios de la Intendencia de Aguas de Tecnologías de Información.

La señora **Sylvia Saborío** sugiere que por la naturaleza del tema, debería haber mínimo una persona de cada uno de los sectores.

La señora **Grettel López Castro** comenta que la Comisión está representada por la Dirección General de Estrategia y Evaluación, la Intendencia de Energía, Intendencia de Agua, Intendencia de Transporte y dos funcionarios de la Dirección de Tecnología de Información; no obstante el organismo patrocinador de la actividad estableció los perfiles de participación.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** manifiesta que no le parece la forma de presentar este tema. Incluso, la considera omisa, pues se debería primeramente informar a la Junta Directiva que se va a fortalecer la

partida de capacitación al exterior. Posteriormente, que se indique exactamente el nombre del seminario y cuántos funcionarios participan.

La señora **Grettel López Castro** aclara lo comentado por el señor Sauma Fiatt y da lectura a la página 12 del informe, que se refiere a los aspectos del seminario a celebrarse en Colombia.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** considera importante que cuando los funcionarios regresen de este tipo de seminarios, presenten un informe detallado con todos los aspectos del mismo.

El señor **Ricardo Matarrita Venegas** comenta que está de acuerdo con lo manifestado por los señores miembros de la Junta Directiva, en el sentido de que es un aspecto que desearía plantear ante este Cuerpo Colegiado de alcanzar ese nivel de detalle, ya que se ha instruido a las áreas que las solicitudes de modificaciones deben presentarse de esta manera.

El señor **Dennis Meléndez Howell** indica que respecto de la participación en seminarios de los funcionarios de la Institución, es una obligación presentar un informe.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** manifiesta que ahora que está informado sobre este seminario, desearía que los funcionarios que asistan realicen una presentación en detalle ante la Junta Directiva. Agrega que cuando están en capacitación en general, se conoce que están bien asignadas, pero en el caso actual que tiene objetivos tan pretenciosos, se le debe informar a la Junta Directiva.

El señor **Rodolfo González Blanco** señala que los informes requeridos por el director Sauma Fiatt se van a realizar, porque la Junta Directiva ya los había solicitado, tanto a nivel de Tecnologías de Información, como del Sistema Administrativo Financiero. Dicha información debería ser reportada a la Junta Directiva en el próximo informe, que probablemente sea para enero de 2014.

La señora **Adriana Garrido Quesada** consulta sobre los rubros para la adquisición de equipo de cómputo y el procedimiento de compra que se llevará a cabo. Consulta si se podrían adquirir vía Merlink.

El señor **Rodolfo González Blanco** aclara que, lo que se está indicando es adicional a lo que es la licitación, es la compra de equipo grande que ya se adjudicó.

El señor **Ricardo Matarrita Venegas** continúa su presentación y se refiere al detalle de la citada modificación:

CUENTA	DESCRIPCION	RESUMEN	
		AUMENTA	DISMINUYE
	TOTALES	₺ 37.432.885,88	₺ 37.432.885,88
0,00,00	REMUNERACIONES	1.312.500,00	26.219.835,88
1,00,00	SERVICIOS	8.520.000,00	6.613.050,00
2,00,00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.117.500,00	-
5,00,00	BIENES DURADEROS	18.332.885,88	-
6,00,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.150.000,00	4.600.000,00

Asimismo, indica que se adjunta información en los anexos 1, 2 y 3 con respecto al origen de los fondos, su aplicación y el detalle de los gastos por programa a nivel de partida.

El anexo 4 muestra la información neta al nivel de sub partida, programa y sub programas. El detalle del anexo 4.1 y 4.2 está distribuido a nivel de sub partida y programa 1 y 2. El detalle del anexo 4.3

muestra las diferentes solicitudes presentadas por las dependencias. Además, me permito señalarle que tal como se puede observar en el anexo 4.3 el monto bruto total de los incrementos solicitados asciende a ₡37,4 millones.

Analizado el tema, con base en lo expuesto por la Dirección General de Estrategia y Evaluación, conforme a sus oficios 226-DGEE-2013 y 227-DEEF-2013, el señor **Dennis Meléndez Howell** somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad y con carácter de firme:

ACUERDO 07-82-2013

Aprobar a nivel de subpartida, partida y programa, la Modificación Interna N° 09-2013 al presupuesto de la Aresep, por un monto neto de ₡37.432.885,88 (treinta y siete millones, cuatrocientos treinta y dos mil colones, ochocientos ochenta y cinco, con 88/100) como se muestra en la información contenida en el Anexo N° 4, del oficio 226-DGEE-2013 (124189) de la Dirección General de Estrategia y Evaluación.

ACUERDO FIRME.

Se retira la señora Guisella Chaves Sanabria.

ARTÍCULO 9. Solicitud de cambios en el texto de la propuesta de “Modelo para fijación de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús”.

Ingresan los señores Guillermo Monge Guevara y Juan Carlos Pereira Rivera a exponer el tema objeto de este artículo.

La Junta Directiva conoce el oficio 213-CDR-2013 de 19 de noviembre de 2013, mediante el cual el Centro de Desarrollo de la Regulación se refiere a la solicitud de cambios en el texto de la propuesta de “Modelo para fijación de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús”, con el fin de superar limitaciones para su aplicación.

La señora **Adriana Garrido Quesada** señala que si se está incluyendo en la metodología la posibilidad de cambiar, a corto plazo, el método de valoración de las unidades de autobuses fabricadas entre el 2007 y 2013; la consulta que le surge es si ese cambio tendría que pasar por audiencia pública. Además, cómo se definirían los siguientes.

El señor **Guillermo Monge Guevara** explica que tendría que pasar por audiencia de fijación tarifaria, no de cambio metodológico, ya que la emite la Intendencia de Transporte y es parte del proceso de fijación tarifaria. Sin embargo, la Junta Directiva no tendría que conocerla.

La Junta Directiva continúa analizando el tema en sesión privada.

El señor **Dennis Meléndez Howell** reanuda la sesión.

La señora **Carol Solano Durán** aclara que el oficio 213-CDR-2013 del 19 de noviembre de 2013, que se conoce en esta oportunidad, no fue trasladado formalmente a la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria por razones de tiempo para cumplir con el cronograma; sin embargo, esta Dirección lo revisó durante unas reuniones sostenidas con el señor Guillermo Monge Guevara y con la Intendencia de Transporte. Agrega que la Dirección revisó la propuesta de acuerdo; la Intendencia revisó la parte de aplicación y el fondo de la metodología, por lo que está de acuerdo y recomienda su aprobación.

Analizado el tema, con base en lo expuesto por el Centro de Desarrollo de la Regulación, conforme a su oficio 213-CDR-2013, el señor **Dennis Meléndez Howell** somete a votación.

Los directores Meléndez Howell, Saborío Alvarado, Sauma Fiatt y Gutiérrez López, votan a favor.

Por su parte, la directora Adriana Garrido Quesada vota negativamente por los mismos argumentos expresados en el acuerdo 03-79-2013 del acta de la sesión 79-2013, celebrada el 11 de noviembre de 2013, en el sentido de que le falta de información dado que no se presentó una simulación del impacto, faltó además una mayor discusión sobre el tratamiento de la flota y la aplicación del modelo lineal. Adicionalmente, por su reciente incorporación a este Cuerpo Colegiado, no cuenta con todo el conocimiento del caso.

Seguidamente, la Junta Directiva resuelve, por mayoría, cuatro votos a uno, con carácter firme:

a) En cuanto a la modificación al acuerdo 03-79-2013.

ACUERDO 08-82-2013

Modificar el punto 1 del acuerdo 03-79-2013, del acta de la sesión 79-2013, celebrada el 11 de noviembre de 2013, con base en lo señalado por el Centro de Desarrollo de la Regulación en el oficio 213-CDR-2013 del 19 de noviembre de 2013, de manera que se lea de la siguiente forma:

“1. Someter al proceso de audiencia pública la propuesta de “Modelo para fijación ordinaria de tarifas para el Servicio de Transporte Remunerado de Personas, Modalidad Autobús”, sometido a Junta Directiva mediante los oficios 203-CDR-2013 y 213-CDR-2013 de la Dirección General Centro de Desarrollo de la Regulación (CDR), del 11 de noviembre de 2013 y el 19 de noviembre de 2013, respectivamente”.

ACUERDO FIRME.

b) En cuanto la comunicación a la Contraloría General de la República.

Con base en los comentarios y sugerencias formulados en esta oportunidad, la Junta Directiva resuelve, por mayoría, cuatro votos a uno y con carácter firme:

ACUERDO 09-82-2013

Solicitar a la Secretaría de Junta Directiva que comunique el acuerdo 08-82-2013 a la Contraloría General de la República, sobre el avance del cumplimiento de la disposición 4.7 contenida en el oficio 11126 (DFOE-EC-0637).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10. Asuntos pospuestos.

El señor **Dennis Meléndez Howell** propone posponer para una próxima sesión, el conocimiento de los asuntos indicados en la agenda como puntos 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4.

Somete a votación el planteamiento y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 10-82-2013

Posponer, para una próxima sesión, el conocimiento de los asuntos indicados en la agenda como puntos 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4, los cuales, en ese mismo orden, se detallan a continuación:

- a) Exposición por parte de la Dirección de Tecnologías de Información, sobre el estatus del progreso de la implementación del Plan Táctico de Proyectos de Tecnologías de Información. Oficio 265-DTI-2013 del 18 de noviembre de 2013. (Cumplimiento de acuerdo 04-58-2013)
- b) Exposición sobre el estatus del progreso de la implementación del Sistema Administrativo Financiero (SAF)
- c) Recurso de apelación presentado por Gas Nacional Zeta S.A., contra la resolución 500-RCR-2011 del 1º de junio de 2011. Oficio 926-DGAJR-2013 del 14 de noviembre de 2013, expediente ET-030-2011.
- d) Recurso de apelación por inadmisión presentado por el Instituto Costarricense de Electricidad, contra la resolución del Consejo de la SUTEL RCS-250-2013 del 21 de agosto de 2013, expediente SUTEL-ET-002-2012. Oficio 930-DGAJR-2013 del 18 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 11. Asuntos informativos.

Seguidamente se dan por recibidos los asuntos indicados en la agenda, como temas de carácter informativo, los cuales se detallan a continuación:

1. Promoción del Teletrabajo en las Instituciones Públicas dirigido por la Presidenta de la República. Oficio DP-0641-2013 del 28 de octubre de 2013.
2. Respuesta a la Asamblea Legislativa sobre el Proyecto de ley Ampliación del contrato eléctrico Ley No. 2 de 8 de abril de 1941 y sus reformas, expediente 18.920. Oficio 911-RG-2013 del 8 de noviembre de 2013.
3. Cumplimiento de acuerdo 02-88-2012 del 29 de octubre de 2012, Informe de avance, proyecto "modelo de ajuste ordinario de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús. Oficio 209-CDR-2013 del 15 de noviembre de 2013.

A las dieciocho horas y diez minutos finaliza la sesión.

DENNIS MELÉNDEZ HOWELL
Presidente de Junta Directiva

ADRIANA GARRIDO QUESADA
Miembro de Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario de Junta Directiva